

**DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA SOBRE CONCESIÓN DE AYUDAS Y DESESTIMACIÓN DEL RESTO DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA 2022 DE LA SUBMEDIDA 6.1 DEL PDR-A 2014-202.**

**(Ayudas para la creación de empresas para jóvenes agricultores)**



**DILIGENCIA** para hacer constar que a la fecha de firma de la presente, conforme a lo previsto en el artículo 21.1 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 26 de junio de 2018 para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 6.1), se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se conceden ayudas y se desestima el resto de solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 11 de enero de 2022, por la que se convocan para 2022, las ayudas previstas en la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Submedida 6.1), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas Feader

Mario Moral Sánchez-Ramade

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla  
Teléfono: 95 503 2639. Fax: 95 503 23 80



FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	29/03/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCE454WMFZKHBKEN7EYHCEEPCB	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	